



**Ministerio de
Economía y
Finanzas Públicas
Secretaría de
Hacienda**

BUENOS AIRES, 28 de enero de 2009.-

REFERENCIA: Listado de Entidades adheridas al Sistema de Cuenta Única del Tesoro Nacional - Incorporación del Banco Supervielle S.A.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a usted en función de lo dispuesto por el 6º de la Resolución 432/06 SH, por el cual la SECRETARIA DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, deberá informar a través de la Tesorería General de la Nación, la nómina de entidades bancarias que operan como agentes de pago de la Cuenta Única del Tesoro.

Por lo expuesto, se comunica que queda incorporado el Banco Supervielle S.A. como entidad autorizada para operar a partir del día 2 de febrero del corriente en carácter de agente pagador del Tesoro Nacional, quedando compuesta la nómina de instituciones bancarias incorporadas al Sistema de Cuenta Única del Tesoro por las siguientes:

CODIGO DE BANCO	ENTIDAD
007	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
011	BANCO DE LA NACION ARGENTINA
014	BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
017	BBVA BANCO FRANCES S.A.
027	BANCO SUPERVIELLE S.A.
029	BANCO CIUDAD DE BUENOSAIRES
034	BANCO PATAGONIA S.A.
045	BANCO SAN JUAN S.A.
072	BANCO SANTANDER RIO S.A.
150	HSBC BANK ARGENTINA S.A
191	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
285	BANCO MACRO S.A.
311	NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Sin otro particular, saludo muy atentamente

Lic. Jorge H. Domper

Tesorero General de la Nación